



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/000670-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva y D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a diversas cuestiones sobre la concentración Canal de Almazán Demarcación 1 de la provincia de Soria que se encuentra en fase de acuerdo.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000643 a PE/000943.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Judith Villar Lacueva, Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulada la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

La concentración Canal de Almazán Demarcación 1 de la provincia de Soria que se encuentra en fase de Acuerdo

**PREGUNTA**

1. ¿Qué acciones está realizando ahora mismo la Junta de Castilla y León?
2. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León finalizar la citada concentración parcelaria?

Valladolid a 20 de noviembre de 2019

El Procurador

Ángel Hernández Martínez,

Judith Villar Lacueva,

Virginia Barcones Sanz,

Juan Luis Ceba Álvarez,